

Convocatoria de Asamblea de Tenedores



FECHA: 26/03/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

| | |
|-----------------------------|---|
| CLAVE DE COTIZACIÓN | FSITES |
| SERIE | 20 |
| TIPO DE ASAMBLEA | TENEDORES |
| FECHA DE CELEBRACIÓN | 12/04/2021 |
| HORA | 10:00 |
| LUGAR | Paseo de las Palmas número 781, piso 7, oficinas 703-704, Colonia Lomas de Chapultepec III sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11000 en la Ciudad de México |

ORDEN DEL DÍA

I. Propuesta, discusión y, en caso de ser aplicable, aprobación para que el Fiduciario lleve a cabo la adquisición de un portafolio adicional de Activos Elegibles mediante la celebración de cierto Convenio de Aportación a ser celebrado con Operadora de Sites Mexicanos, S.A. de C.V. y la contraprestación por dicha adquisición sea pagada con CBFIs que se encuentran actualmente en tesorería, considerando para tales efectos, todos los actos necesarios y convenientes para ello, incluyendo la aprobación para llevar a cabo una "reestructuración societaria" por la adquisición de dichos Activos Elegibles en los términos descritos en el folleto informativo divulgado de conformidad con lo establecido en los artículos 47 y 104 fracción IV de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 35 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores. Resoluciones al respecto.

II. Propuesta, discusión y, en caso de ser aplicable, aprobación para instruir al Representante Común y al Fiduciario, en la medida que a cada uno corresponda, a realizar los actos necesarios y/o convenientes para cumplir con las resoluciones adoptadas en relación con los puntos anteriores del presente orden del día, así como celebrar todos los documentos, procedimientos, publicaciones y comunicados de prensa que sean necesarios, según lo instruya y/o solicite el Administrador. Resoluciones al respecto.

III. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a los acuerdos adoptados en la Asamblea. Resoluciones al respecto.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Para concurrir a la Asamblea Ordinaria de Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios deberán presentar el pase de la asamblea correspondiente expedido por el Representante Común, por lo que previamente los tenedores deberán depositar las constancias de depósito que expida la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., así como el listado de titulares que para tal efecto expida el intermediario financiero correspondiente, según sea el caso, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Cordillera de los Andes número 265, piso 2, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000 en la Ciudad de México, en atención Mónica Jiménez Labora Sarabia y/o Eréndira Morales Villanueva (mjimenezlabora@cibanco.com y/o ermorales@cibanco.com) a los teléfonos (55) 50633978 y/o (55) 50633900 ext. 3983 de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta cuando menos un día hábil de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea Ordinaria de Tenedores.

Los Tenedores podrán hacerse representar en la Asamblea Ordinaria de Tenedores, por un apoderado acreditado con carta poder firmada ante 2 (dos) testigos o mediante cualquier otra forma de poder otorgado conforme a derecho, que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 49, fracción III, de la Ley del Mercado de Valores. En esta ocasión, para evitar la concentración de personas con el fin de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2 (COVID-19), los interesados podrán emitir la carta poder antes referida a favor de los licenciados Eriván Urióstegui Hernández y/o Héctor Pérez Galindo y/o Maribel López Sánchez, quienes votarán en la misma conforme a las instrucciones y/o sentido de voto expresamente establecido en la carta poder respecto de todos y cada uno de los puntos que integran las órdenes del día.

Convocatoria de Asamblea de Tenedores



FECHA: 26/03/2021

Contra entrega de las constancias, se expedirán los respectivos pases de asistencia, en la que constarán el nombre del Tenedor y el número de Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios que representen, y sin los cuales no podrán participar en la Asamblea Ordinaria de Tenedores.

La información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos del orden del día de la Asamblea Ordinaria de Tenedores se encontrarán a disposición de los Tenedores con al menos 10 (diez) días anteriores a la celebración de dicha Asamblea, en las oficinas del Representante Común.